

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5
E.T.**

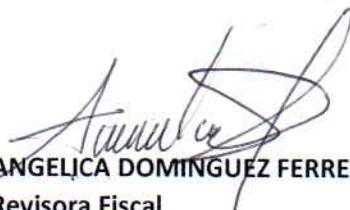
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION ESPERANZA DE VIDA con NIT: 802.017.584-3, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION ESPERANZA DE VIDA con NIT 802.017.584-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. La Declaración de Renta del año gravable 2022 fue debidamente presentada el día 27 de abril del presente año.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION ESPERANZA DE VIDA con NIT 802.017.584-3.

La presente certificación se expide en el municipio de Soledad, a los 22 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


CLEOTILDE BUSTOS GONZALEZ
Representante Legal.
C.C. 32.815.983


ANGELICA DOMINGUEZ FERRER
Revisora Fiscal
C.C. 1.045.706.025
T.P. 236755-T